

DECLARACIONES PATRIMONIALES

Por este medio me dirijo a usted, para dar respuesta al **artículo 8 inciso y) de la Ley de Transparencia y Ascenso a la Información Estado de Jalisco y sus Municipios**. Referente a las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos que están obligados a presentarlas, y el cual solo como organismo de enlace y dada a que dichas declaraciones se elaboran vía electrónica, personal y confidencialmente, por lo cual no contamos con dicha información. Esta **se encuentra en el Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con el Lic. Jesús Méndez Rodríguez, en las oficinas de Juárez No. 237, teléfono 33-3679-1515, extensión 4250,4130.**

ATENTAMENTE

L.T.I. LUIS SALVADOR SIXTO IGNACIO

Oficial Mayor del Municipio de Gómez Farías, Jalisco.